

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO TRASLADO

Informe de traslado correspondiente a:29/06/2021

TRASLADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301720200000300	Ejecutivo Singular	HECTOR ARTURO SANTA HINCAPIE	GRUPO EMPRESARIAL PINCASO SAS	Traslado de Liquidaciones CGP OBS. traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del juzgado de origen, principal, ID 06.	28/06/2021		1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/06/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)